

# Bases VII Premio SANDRO ROCCI para Jóvenes Profesionales



La Asociación Técnica de Carreteras (ATC), Comité Nacional Español de la Asociación Mundial de la Carretera (PIARC), convoca un concurso de trabajos técnicos, abierto a los jóvenes profesionales que manifiesten un interés en el sector de la carretera y de los transportes.

La finalidad de este premio es promover la realización de trabajos técnicos por los profesionales jóvenes que trabajen dentro del sector de la carretera en cualquiera de los campos de interés de la Asociación Técnica de Carreteras y de la Asociación Mundial de la Carretera.

Tiene por objeto fomentar el interés y la especialización de las nuevas generaciones en el ámbito de la tecnología de carreteras, así como el desarrollo de nuevas ideas en esos campos. También se pretende incentivar la participación de los jóvenes en las actividades de la Asociación Técnica de Carreteras.

## BASES

Para poder optar a esta distinción se requiere **ser titulado universitario, con nivel mínimo de Grado o similar**; tener una edad inferior a 35 años a fecha 1 de enero del presente año; ser socio de la ATC o ser presentado por Socios, Organizaciones o Empresas que lo sean; además se deberá ser español o haber desarrollado, al menos durante los últimos 5 años, la actividad en territorio nacional.

El premio está dotado con una gratificación económica de 2.500 € brutos, una afiliación gratuita durante un año a la Asociación Técnica de Carreteras, y la publicación del trabajo en la Revista **RUTAS**. El Jurado podrá declararlo desierto o repartir el premio entre varios aspirantes al mismo.

Este Premio valorará trabajos que estén basados en el ejercicio de la actividad profesional de los candidatos quienes, habiendo encontrado un asunto de interés para la comunidad de carreteras y vías urbanas, deciden desarrollarlo y divulgarlo.

Los trabajos deberán estar realizados por un único autor y serán inéditos, es decir, no habrán sido previamente publicados ni presentados a otras convocatorias de premios.

La extensión de los trabajos presentados no excederá de 8000 palabras ni de 20 páginas, incluyendo fotos, gráficos y dibujos.

El idioma utilizado en la presentación de los trabajos deberá ser el español.

Los trabajos de los candidatos deberán enviarse, antes del 15 de abril del año 2026, al correo electrónico [info@atc-piarc.com](mailto:info@atc-piarc.com).

Cada uno de los trabajos se enviará indicando en asunto “**VII Premio Sandro Rocci**”, e irá acompañado del *Curriculum Vitae* del autor.

# Bases VII Premio SANDRO ROCCI para Jóvenes Profesionales



## JURADO

El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- El Presidente de la Asociación Técnica de Carreteras
- Un vocal entre los representantes de los Ministerios de Transportes y Movilidad Sostenible Agenda Urbana, y de Interior.
- Uno de los vocales representantes de las Comunidades Autónomas
- Uno de los vocales representantes de los Departamentos de las Escuelas Técnicas o del CEDEX
- Un vocal representante de los socios individuales
- Dos vocales representantes del resto de los socios, no vinculados a las anteriores representaciones mencionadas.

La participación en la convocatoria supone la aceptación de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación derivada de su interpretación. Asimismo, el Presidente, hasta la constitución del Jurado, y el Jurado desde su constitución, resolverán todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases que pudieran surgir a lo largo del proceso de concesión del premio.

## ENTREGA DEL PREMIO

El fallo del Jurado se comunicará a todos los participantes durante la segunda quincena de **junio de 2026**; y la entrega del premio se realizará coincidiendo con la fecha en la que se realice la entrega de medallas de la ATC, a finales de dicho año.

**ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CARRETERAS**

C/ Monte Esquinza, 24, 4º Dcha

Madrid 28010

[www.atc-piarc.com](http://www.atc-piarc.com)

Tel. (0034) 91 308 23 18

[info@atc-piarc.com](mailto:info@atc-piarc.com)